

TELEFONO 184

NÚM. 18.140

Suscripción en Córdoba.	Por un mes.	2	Plas.
	Trimestre.	5	
Fuera de Córdoba.	Trimestre.	6	
Extranjero.		10	

VIERNES 22 DE OCTUBRE DE 1909

Los señores suscriptores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LX

## Estudio crítico de la campaña de Melilla en 1909

### Consideraciones generales LAS ARMAS DE COMBATE

Infantería

El reglamento califica la infantería de arma principal. Su unidad táctica no será, sin embargo, el batallón, sino la compañía.

Exige el autor que las formaciones de marcha y maniobra de la infantería sean aptas para rechazar en cualquier momento un ataque de los árabes y permitan también el tránsito inmediato a la ofensiva.

En el combate deben evitarse los despliegues muy extensos, á fin de conservar la cohesión de la columna, y hacer posible, por medio del escalonamiento, el apoyo mutuo de sus elementos.

Es de suma importancia que la infantería observe siempre, con la mayor escrupulosidad, la disciplina del fuego.

Para tener mejor la tropa en la mano y causar mayor efecto moral sobre el enemigo, se otorga la preferencia al fuego por descargas. El fuego rápido se empleará únicamente á distancias muy cortas contra objetivos de importancia ó en casos de un peligro extremo. Se determinará siempre de antemano el número de cartuchos que han de dispararse en el fuego rápido.

Está muy recomendado no romper el fuego á grandes distancias, porque si así se hiciera, el enemigo se mantendría lejos y no se produciría el deseable acto decisivo.

Debe inducirse al adversario á que se aproxime á las distancias medias, para abrumarlo entonces con fuegos eficaces.

El reglamento previene que se arme la bayoneta al principio del combate; el arma blanca impresionada mucho á los africanos.

Deben emplearse las ametralladoras con prodigalidad; de estas máquinas hay que esperar un gran efecto material y moral.

El combate

Preceptiva el reglamento que el combate sea ofensivo, como regla general. La defensiva deprime mucho la fuerza moral propia y eleva la del enemigo.

Cuando, operando en un terreno llano, se presente un combate, debe repliegarse la caballería sobre el flanco menos amenazado, y lo mismo hará la tropa montada indígena, á la cual se prevendrá que la infantería hará fuego sobre ella si no cede de despejar pronto el frente.

Al convoy se ordenará que se reuna al comenzar el combate. Los camellos se arrodillarán; sus conductores permanecerán quietos en sus puestos, y el que haga además de introducir el desorden en la impedimenta debe ser inmediatamente fusilado.

Respecto á la conducta de las tropas en el combate, dice textualmente el reglamento:

«Los dos flancos de la infantería dan frente al exterior, y á retaguardia tierra sobre la impedimenta. Las piezas se sitúan en sus posiciones. Las unidades de infantería agrupan entre sí; se arma la bayoneta y se rompe el fuego. Una vez efectuado el ataque ó cuando se haya rechazado el del enemigo, se continuará la marcha.»

Si en la columna se ha constituido el escalón de maniobra, con este sólo se empeña el combate, ya atacando al enemigo, ó bien tomando de flanco sus acometidas al convoy, de modo que siempre quede muy cubierta la impedimenta.

En los combates, en la montaña, incumbe á la artillería la preparación de la lucha contra los bereberes, situados generalmente en posiciones defensivas, y á este efecto se destruirán los atrinchamientos, se incendiarán las viviendas y se procurará ocasionar al enemigo el mayor daño moral.

La vanguardia irá tanteando el frente enemigo; el grueso atacará el lugar más débil del mismo, de concierto con las amenazas que puedan hacerse contra los flancos y espalda del enemigo.

En los combates en desfiladeros, aconseja el reglamento tomar primero las alturas de los costados, y el peso quedará franco.

La persecución

La persecución es muy difícil en África, porque el enemigo, una vez batido, escapa en todas direcciones y con mucha rapidez.

Su embargo, para que el adversario no se rehaga, es indispensable echarse sobre él. Nunca se le perseguirá por el interior de un terreno montañoso desconocido ó á través de grandes polvaredas, pues sería fácil caer en emboscadas.

También han de tomarse precauciones especiales cuando el enemigo no haya sido totalmente batido y conserve todavía sus fuerzas.

Guarnición de Melilla.—El General Marina

Al ocurrir los primeros sucesos, la guarnición de Melilla era la siguiente:

Regimiento infantería de Melilla, núm. 59.

Idem id. de África, núm. 68.

Brigada disciplinaria de Melilla.

Escuadrón Cazadores de Melilla.

Tropas de artillería de la Comandancia de Melilla.

Compañía de Zapadores de la id. id.

Compañía de Mar de Melilla.

Sección de Administración Militar.

Idem de Sanidad Militar.

Esta guarnición daba los siguientes destacamentos.

Alhucemas.—Una compañía del regimiento infantería de Melilla.

Un destacamento de la compañía de Mar de Melilla.

Un id. de las tropas de artillería de la Comandancia de Melilla.

Un id. de Sanidad Militar.

Peñón de Vélez de la Gomera.—Los mismos elementos que en Alhucemas.

Chufarinas.—Una compañía del regimiento infantería de África.

Un destacamento de la compañía de Mar de Melilla.

Un id. de las tropas de artillería de la Comandancia de Melilla.

Un id. de Sanidad Militar.

La Restinga.—Dos compañías del regimiento infantería de Melilla.

Un destacamento de la brigada disciplinaria.

Un id. de la compañía de Mar de Melilla.

Un id. de las tropas de artillería de la Comandancia de Melilla.

Un id. de la compañía de Zapadores de Melilla.

Cada regimiento de infantería consta de tres batallones, con este personal: 1 coronel, 3 tenientes coroneles, 4 comandantes, 16 capitanes, 52 subalternos, 1 médico primero, 2 médicos segundos, 3 contratados, 1.900 soldados, 9 caballos, 10 mulas de tiro, 15 mulos de carga, 3 carros; tienen además 1 capellán segundo, 1 músico mayor y 25 músicos. La sección de ametralladoras consta de: 1 oficial, 19 individuos de tropa, 1 contratado, 1 caballo de oficial y 8 mulos de carga.

La brigada disciplinaria consta de: 1 teniente coronel, 1 comandante, 4 capitanes, 11 subalternos, 1 médico primero, 1 contratado, 300 individuos de tropa, 2 caballos de silla y 1 de tiro.

El escuadrón cazadores de Melilla consta de: 1 teniente coronel, 1 comandante, 2 capitanes, 6 subalternos, 1 médico primero, 1 veterinario segundo, 1 profesor de equitación segundo, 180 soldados, 149 caballos de silla y 3 de tiro.

Las tropas de artillería de la Comandancia de Melilla constan de: 1 coronel, 1 teniente coronel, 5 comandantes, 9 capitanes, 18 subalternos, 1 veterinario segundo, 11 contratados, 703 individuos de tropa, 31 caballos con silla, 50 de tiro y 53 de carga, 24 cajas de municiones, 7 piezas, 4 carros de municiones, 1 carro de sección, 2 carros catalanes.

La compañía de Zapadores de la Comandancia de Melilla consta de: 1 capitán, 3 subalternos y 190 individuos de tropa.

La compañía de Mar de Melilla consta de: 1 primer teniente, 2 segundos tenientes y 113 individuos de tropa.

La Sección de Administración militar consta de: 1 oficial primero, 1 oficial segundo, 135 soldados, 2 caballos, 60 mulos y 22 carruajes.

El día 21 de Noviembre de 1905 tomó posesión del gobierno militar de Melilla el general don José Marina Vega; en la memoria de todos está su profunda labor y su admirable tacto para acrecentar en Melilla el prestigio de España; la ocupación de la Restinga y Cabo de Agua constituyen el período más brillante de su mando; su política ha sido mesurada en la forma y enérgica en el fondo, eminentemente patriótica, celosa defensora de los prestigios de las armas, siempre avizora y á diario fortalecida por el trabajo intelectual; su política ha hermanado las faccendosas disposiciones del militar con las hábiles exploraciones del diplomático.

«Complemento de esta política—escribe el comandante de E. M. Morales en su obra «Datos para la historia de Melilla»—fue el espíritu de elevada tolerancia religiosa que signó el general Marina... Durante el mando del general Marina se ha visto por primera vez acudir á los actos de corte, á saludarle, como representante de España, numerosa y lucida representación del comercio marroquí, de los campamentos de refugiados moros y hebreos, de las kábilas vecinas y los más altos dignatarios del Pretendiente.

En tiempo del general Marina se ha creado la Sección de Asuntos Indígenas del Gobierno militar, la Escuela Indígena de primeras letras y la Oficina Indígena de Cabo de Agua; se han construido los nuevos barrios Reina Victoria y obrero, se ha ampliado el del Carmen y el de Triana con numerosas construcciones de mampostería que predominan sobre las antiguas indecorosas barracas de madera, se ha terminado el de Alfonso XIII y el ensanche del Polígono, en los que apenas queda alguno que otro solar para edificar, se ha levantado el puente que une el Polígono con el barrio de los refugiados hebreos, se ha hecho el Hipódromo y el fortín y el reduto de costa de Ataque Seco de 4 cañones Ordóñez, de 15 centímetros.»

Política tan conveniente para España en Marruecos pudo ejecutarla felizmente el general Marina merced al auxilio de una guarnición entusiasta y vigorosa y á la cooperación de otro ilustre militar, tan constante é inteligente en el mando como idóneo en el problema africano: del general don Pedro del Real y Sánchez Pauleta.

A. GARCÍA PÉREZ.

Capitán en la Academia de Infantería con aptitud acreditada de oficial de E. M.

## César Lombroso

Repentinamente, cuando nadie, á pesar de su avanzada edad, creía tan próxima su muerte, César Lombroso, el gran criminalista y antropólogo italiano, ha dejado de existir.

La impresión que ha producido su muerte en todo el mundo científico ha sido tan profunda como justa, pues no en balde sus teorías sobre la demencia, en sus relaciones con la criminalidad, después de haber provocado empujones polémicos y dado lugar á estudios de gran valor, han operado una verdadera revolución en la ciencia penal moderna.

Lombroso era veneciano y había nacido en 1836.

En la Universidad de Turín estudió medicina, y como médico militar asistió á la campaña de 1869. Ya entonces había mostrado especial interés por las enfermedades mentales, pues de fecha bastante anterior á dicho año son sus estudios sobre el cretinismo, cuya publicación valió á Lombroso grandes alabanzas y que el sabio alemán Wirochew viera en él, además de un pensador profundísimo, un alienista nada vulgar.



En 1862 tomó posesión de la cátedra de enfermedades mentales de la Universidad de Pavía; al año siguiente de la dirección del manicomio de Pesaro, y no mucho después era el profesor de Medicina legal y de Psiquiatría de la Universidad de Turín. Explicando en su cátedra esas dos importantes ramas de las ciencias médicas y llevando al libro y á las revistas sus estudios sobre las enfermedades mentales, la antropología y la alienación mental en sus relaciones con la criminalidad, Lombroso ha visto transcurrir tranquilamente la mayor parte de su preciosa existencia, admirado de todos y reconocido como uno de los grandes bienhechores de la humanidad, sin embargo de que al abrigo de sus sabias teorías en muchas ocasiones la justicia haya quedado defraudada.

El número de obras que deja escritas es muy grande, estando la mayor parte de ellas traducidas á todos los idiomas.

La muerte de Lombroso es llorada en todo el mundo civilizado, porque difícilmente existirá rincón en donde no tenga discípulos.

## CARTA DE ROMA

La visita del Czar.—Informaciones contradictorias.—Entrevista con el Rey de Italia.—La Czarina.

El viaje del emperador de Rusia, á juicio de muchos políticos italianos, debe alcanzar efectos de gran trascendencia internacional. Por esto se recomienda á los órganos de la prensa que guarden mucha discreción.

La visita que el rey de Italia ha de devolver á Nicolás II, en San Petersburgo, se realizará en forma tan caracterizada, según declaran algunos distinguidos personajes de la corte, que nadie podrá dudar de su eficacia, variando la orientación de la política rusa, al mismo tiempo que sea un signo demostrativo de las cordiales relaciones existentes entre los dos países.

«Seguramente—dice la Gaxeta del Popolo—si el czar viniera á Italia sin poner los pies en el territorio austriaco, tal acontecimiento serviría para disponer en su favor á la gran masa de los partidos populares italianos.»

Por otra parte, Austria, enojada por este desaire, acabaría por acentuar sus desconfinanzas con respecto á la política exterior del gabinete de Roma.

Pero es lo cierto que aun no está fijada definitivamente la fecha del viaje de Nicolás II.

Según algunas informaciones, ha debido salir de Livadia el jueves 14, viniendo en tren expreso, acompañado por Frederiekz, intendente de la casa imperial, y del ministro de Negocios extranjeros de Rusia, Izwolsky, con séquito numeroso.

El yate imperial Standart transportará al soberano ruso desde Yalta á Sebastopol, pero aun se ignora el punto donde haya de verificarse el encuentro con el rey de Italia.

En la embajada de Rusia cerca de la corte italiana se declara que si bien la fecha de la llegada del emperador y el curso de su viaje no son conocidos, no cabe dudar de que este ha de realizarse dentro de breves días.

Otros informes que parecen dignos de crédito convienen en asegurar que la entrevista de los dos monarcas ha de efectuarse en Bari, entre los días 20 y 25 del actual.

No falta quien también afirma que será en Baia, cerca de Nápoles, y no en Bari, el punto de reunión ó del encuentro.

Con más ó menos probabilidades de certeza se ha anunciado que este acontecimiento se verificará en Venecia.

Hasta estos últimos días se ha esperado que los reyes de Italia habrían de recibir la visita de Nicolás II en Racconigi. Pero ya esto no será posible, porque la partida de los soberanos estaba fijada para el sábado 16, y con tal objeto el rey ha dado un banquete de despedida á las autoridades de Turín y de Coni.

Se había supuesto que Víctor Manuel deseaba mostrar en la Sapperga, al monarca ruso, los sepulcros de los antiguos reyes del Piemonte, así como gran número de monumentos erigidos á la memoria del rey Humberto.

La enfermedad de la zarina no parece tan grave que pueda impedir el viaje. No siempre se tienen acerca de ella noticias exactas. Pasa muchos días en el campo y le sienta bien la cura del aire. Pero no podrá acompañar á Nicolás II en su excursión, y aun se teme que antes de señalar la fecha y el lugar del encuentro en forma oficial ha de haber nuevas rectificaciones.

Se asegura que el emperador permanecerá dos días en Italia, y después visitará al rey de Rumanía, regresando á Livadia á fines de Octubre, donde seguirá residiendo la corte rusa hasta que á fines de Diciembre se traslade á San Petersburgo para habitar en el palacio de Invernal.

Octubre 1909.

ROSSETTI.

## Canongía vacante

Nos Dr. D. José Pozuelo y Herrero por la Gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica Obispo de Córdoba, Caballero Gran Cruz de la Real y Distinguida Orden Americana de Isabel la Católica, del Consejo de S. M., etc., etc.

Hacemos saber: que por fallecimiento del M. I. señor don Francisco Vargas y Jurado se halla vacante en nuestra Santa Iglesia Catedral una Canongía, cuya provisión corresponde á Nos en turno, mediante oposición, con arreglo á lo dispuesto en el Real Decreto Concordado de 6 de Diciembre de 1888 y á lo declarado en Real Orden de 10 de Septiembre último, y á la cual, oído el parecer de nuestro Excmo. Cabildo, hemos determinado imponer la carga espe-

60

- FEZNA.—Aduar, cerca de la confluencia del Todga con el Gens.—Dara.
- FICHTALIA.—Aduar de los Ait Abd-el-Vali.—Tadla.
- FICHTALIA.—Kabala al N. de Fez.
- FIGUIG.—Oasis, en la frontera de Argelia.—Segdú.
- FIGUIG.—Pueblo, en la frontera de Argelia.
- FKOR.—Aduar, á orillas del Serina.—Dhra.
- FLUX.—Aduar de Debdú.—Angad.
- FRESHI.—Cábil del Dara.
- FRUYA.—Aduar á 60 kilómetros al O. de Marruecos.
- FONDAK.—Existen en Marruecos muchos edificios ó poblados así llamados, porque sirven de fonda, posada ó parada para los caminantes. En estos lugares se encuentra siempre habitación y leche, agria ó queso para las personas, y pienso y cuadra para el ganado. Especialmente es conocido con este nombre el que existe en el camino de Tetuán á Tánger, en donde se sepa el camino á Alcazarquivir.
- FUARA.—Río, que desemboca á 80 kilómetros al N. de Azamor; se llama también Bu-Musa.—Chanfa.
- FUJAI.—Monte, cerca de la frontera de Argelia; tiene 1.40 metros de elevación.—Angad.
- FUM-EZZUZ.—Desfiladero, coll ó paso en Gada Debdú.
- FUM-E-YIR.—Valle en la llanura de Tabrata.—Angad.
- FUM-E-HOSSAN (BOCA DE HERMOSURA).—Capital del Nun.

GADA DEBDÚ.—Alturas ó colinas de 1.600 metros de elevación, cerca de Debdú.

- ENSIL.—Aduar, en el camino de Fez á Kasba el Majacen.—Dhra.
- ENTIFA Ó ENTIFA.—Kabala de Demnat.
- ENYA.—Río, afluente del Mikkar.—Garb.
- ENZEL.—Aduar, á orillas del R'dat.—Marraquech.
- ENZODA.—Tribu ó kabila del Sus.
- ERDUZ.—Aduar, á 20 kilómetros al S. de Amsmiz.—Marraquech.
- ERDAUZ.—Monte á 20 kilómetros al S. de Amsmiz.
- ERDUZ.—Río, afluente del Asif-el-Mehl.
- ERFALA.—Aduar, de los Beni Musa.—Tadla.
- ERTEL Ó BLANCA.—Cala, á 15 kilómetros al N. de Melilla.
- ERJANMA.—Kabala bereber; tiene 90.000 almas y dispone de 4.000 infantes y 6.000 caballos. El terreno es llano; produce granos, cera, miel, aceite y ganados.—Haha.
- ER-REHA (EL MOLINO).—Aduar de Anyara.
- ER-RETEB.—Kabala y país de Taflette.
- ER REYIN.—Aduar, á orillas del Abd.—Angad.
- ER RUADI.—Aduar, á 25 kilómetros del Peñón.
- ERTENANA Ó ERTENAZA (ZUBIA).—A 5 kilómetros de la desembocadura del Tensif.
- ESAHYM.—Monte, á orillas del R'dat, al S. del monte Seusio.—Garb.
- ESMALA.—Kabala, célebre y muy guerrera, de Tadla.
- ESPARTEL.—Cabo á 10 kilómetros de Tánger; está unido á la población por un buen camino, y tiene un faro. Su nombre moro es Ras Xbertil.
- ES-SEFIRA.—Kabala en un recodo del Muluya.—Angad.
- ES-SERIF.—Kabala que habita al N. de Alcazarquivir.
- ES-SIBEX.—Aduar en el camino de Ceuta á Tetuán.

57

15



Estas cifras que ves, lector querido, a Córdoba han traído en monedas redondas y cabales seiscientos mil reales.

Sesión del 16 de Octubre
Extracto de los acuerdos tomados en esta sesión:
Autorizar a la expóstita Leocricia Rodríguez Fernández para que contraiga matrimonio.

Suscripción patriótica
bajo la presidencia de S. M. la Reina para arbrir recursos a las familias de los muertos y heridos en campaña.

Table with 2 columns: Ptas. and Cts.
Suma anterior: 28479 30
Junta de damas de Villanueva de Córdoba: 1000

TRIBUNALES

Juicio oral
Hoy, ante la sección primera de esta Audiencia, se celebrará la vista, en juicio oral y público, de la causa instruida en el juzgado de Córdoba, por disparo y lesiones, contra José Valle Pino.

GACETILLA

-La Lotería -La suerte ha favorecido nuevamente a Córdoba con el premio primero y con otro de tres mil pesetas en el sorteo de la Lotería Nacional celebrado ayer en Madrid.

Leté número 4433, favorecido con un premio de tres mil pesetas, está expendido en la Administración núm. 1, a cargo de don Nicolás Montis. Anoche se ignoraba aún quienes eran los favorecidos con el premio mayor, pero habla la creencia de que una sola persona tiene todo el billete.

-Acto fúnebre.-A las cuatro de la tarde se celebraron ayer en la parroquia de San Pedro los funerales en sufragio por el alma de don Pedro Yuste y Martínez, del comercio de esta plaza. Un severo catafalco, profusamente iluminado, se destacaba ante el retablo del altar mayor, extendiéndose la iluminación a los demás altares y capillas del templo parroquial.

-Sumario.-El Boletín Eclesiástico de este obispado, correspondiente al día de ayer, contiene las materias que siguen: Regreso del Excmo. Prelado.-Edicto para la provisión de una canonía vacante en esta Santa Iglesia Catedral.-Resolución de la S. C. de Sacramentos acerca del decreto de esposales y matrimonios.

-Blen hecho.-El perito veterinario don Manuel Garrido mandó retirar ayer de la venta pública, en el mercado de San Agustín, tres kilogramos de sardinas que estaban en malas condiciones para el consumo.

guardia civil don José García Fernández ha sido destinado a la cuarta compañía de la Comandancia de Córdoba.
-A su dueño.-En las Casas Consistoriales puede ser reclamada por la persona a quien pertenece una caballería menor que se apareció hace varios días en el cortijo «Cañuelo de la Carnicera», del término de esta capital.

-Blasfemos.-El cuerpo de vigilancia ha detenido a dos sujetos por blasfemar en la vía pública.
-Autoridad.-Ha sido nombrado Gobernador militar de Oádiz nuestro antiguo y distinguido amigo el general de división don José Serrano Alzpuérta.

-Banco Vitalicio de España.-Por el delegado de esta compañía de seguros sobre la tuado en la presente semana los pagos siguientes: a don José Ramón Lizaso y Señora y doña Juana Sampedro, vecinos de Pueblonuevo del Terrible, la suma de 10.204 94 pesetas por vencimiento de sus pólizas respectivas números 15.340 y 15.341.

-Robo de caballerías.-Hace varios días desaparecieron dos caballerías del corral de una casa de la aldea de Cardeña. Los autores del robo, que no han sido descubiertos, saltaron las tapias de dicho corral, apoderándose de los sementales y se marcharon con ellos abriendo la puerta de la casa, que tenía puesta la llave.

-Más novedades.-Se han recibido nuevos y riquísimos adornos de la más alta novedad y fantasía, botones de souchet, entredoses, trenzas, galones, souchet, rabo de rata, botones, nes novedad y cuantos artículos son indicados Sevillana», Letrados 24.

Sección religiosa

Santo de hoy.-Santa María Salomé, viuda.-Mañana.-San Pedro Pascual, obispo de Jaén, y San Juan Capistrano, confesor.

Corte de María.-Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora de la Luz, en la parroquia de Santa Marina.
Iglesia de San Rafael.-El día 24, a las diez de la mañana, se celebrará la fiesta solemne que la Ilustre Hermandad de nuestro glorioso Arcángel celebra todos los años, en la que proclamará al R. P. Ricardo Ayala.

Iglesia de Santa Cruz.-Hoy, al toque de oraciones, último día de novena a nuestra Señora del Rosario, con exposición de S. D. M., rosario y letanía cantada, lectura de la novena, coplas y salve.

Capuchinas.-El domingo 24, fiesta del Arcángel San Rafael, se celebrará en esta iglesia una Misa cantada, a las nueve, costada por don Rafael Guerra y Señora, en sufragio por sus difuntos.
Jubileo.-En los días 22 y 23 del corriente habrá Jubileo especial en la iglesia del Hospital de Jesús Nazareno, costado por don José Soriano, en sufragio por sus difuntos padre.

Las misas que se celebren el día 23 en la Real iglesia de San Pablo, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma de la señora doña María de la Concepción Heredia y Ordóñez, que falleció el 23 de Octubre de 1901.

Las misas que se celebren el día 23 en la parroquia de San Miguel, serán aplicadas por la señorita Rafaela Montijano Areoa y demás difuntos de su familia.
Su madre y hermanos ruegan a las personas piadosas los encomienden a Dios nuestro Señor y a la Santísima Virgen.

Las misas que se celebren el día 23 en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, desde las ocho y media en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma de la señora doña Rafaela Carrón y Sierra, viuda que fué de don Francisco de Paula Austria.

Las misas que se celebren el día 24 en la Real iglesia de San Hipólito, por los RR. PP. del Sagrado Corazón de Jesús, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don Rafael González Navarro, que descansó en la paz del Señor el 7 de Noviembre de 1907.

Las misas que se celebren el día 23 en la iglesia de San Francisco y San Eulogio, desde las siete en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas por el alma del señor don Rafael Navas Morales (q. e. p. d.).

NOTAS DE SOCIEDAD

UNA BODA
Ayer, a las doce y media de la tarde, se celebró en la iglesia parroquial de San Juan (Trinidad) la boda de la bella y distinguida señorita Rosa Fernández de Mesa y Porras con nuestro estimado amigo don José Rieja Muñoz.

De testigos actuaron don Diego de León, Conde de Hornachuelos, que lucía uniforme de mayordomo de semana; don Francisco Porras Pérez, don Pedro Rubio, don Miguel Muñoz Gassín y don Carlos Carbonell.

Entre aquella concurrencia figuraban las señoras Condesa de Hornachuelos, de Fernández de Mesa (don Rodrigo y don Francisco), García, Ortiz Molina, Correa, Uzqueta, Delgado y otros.

ES-SIFA.-Kabila del país de Tafilete.
ES-SOROR -Aduar de Haus.
ES-SUIRA.- (El modelo en español Mogador) ciudad de Haha, con 20.000 habitantes; su comercio es muy importante y principalmente con Canarias. D. G.

FAS-EL-VALLI.-Ruinas de una antigua población a orillas del Uerga.
FASYAH.-Monte cercano al aduar de Yeramna, a orillas del R'dat.
FATHA.- (La entrada) cerca de Ain Debicha.- Anyara.

FAS-EL-VALLI.-Ruinas de una antigua población a orillas del Uerga.
FASYAH.-Monte cercano al aduar de Yeramna, a orillas del R'dat.
FATHA.- (La entrada) cerca de Ain Debicha.- Anyara.

-El doctor Muñoz.-El doctor don Dionisio R. Muñoz, profesor libre de Oto-Rinolaringología, especialista en garganta, nariz, oídos y enfermedades del pecho, de la Policlínica Cervera de Madrid, ha comenzado su consulta en Córdoba, en el Hotel de Oriente, el día 16 del corriente mes, permaneciendo en esta capital hasta primeros de Noviembre próximo.

Las misas que se celebren el día 23 en la iglesia de San Hipólito, por los RR. PP. del Sagrado Corazón de Jesús, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don Rafael González Navarro, que descansó en la paz del Señor el 7 de Noviembre de 1907.



**LA NIÑA**  
**Purificación Fonseca y Sánchez**  
 HA SUBIDO AL CIELO  
 A LOS 20 MESES DE EDAD

Sus padres don Cándido Fonseca Carreto y doña Josefa Sánchez Ruiz; sus abuelos, tíos, primos y demás parientes,

Ruegan a sus amigos se sirvan asistir al oficio de ángeles que se ha de celebrar hoy, á las cuatro y media de la tarde, en la iglesia parroquial del San Pedro, por cuyo favor los quedarán agradecidos.

Se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.  
 No se reparten esuelas.

**POR TELEGRAFO**

**Lotería nacional**  
 Madrid 21, 10 m.

En el sorteo celebrado hoy han correspondido los premios mayores á los números que siguen:

150 000 pesetas al 33.427, Córdoba.  
 60.000 al 12.553, Madrid.  
 40.000 al 20.841, Granada.

Con 3.000 pesetas han sido agraciados los siguientes:

28.535—12.564—19.000—30.318—13.678—14.188—25.795—20.546—1.710—19.132—4.423, Córdoba—26.901—3.438—2.086—10.619—4.068—5.865—17.144—16.244—33.531—4.400—25.338—10.152—3.663—14.950—17.442—30.983—18.048—24.235—21.662—11.804—12.496—19.686.

**Dimisión del Gobierno**  
 Madrid 21, 12 5 t.  
 (Urgente.)

El Gobierno en pleno ha presentado la dimisión.

**Senado**  
 Madrid 21, 6:30 n.

A las 3'45 de la tarde se abre la sesión en el Senado, presidida por Azcárraga.

Léese una comunicación de Maura dando cuenta de que el Gobierno está en crisis, y se levanta la sesión.

**Congreso**

Antes de empezar la sesión en el Congreso los diputados republicanos ocupan los escaños dando vivas á la libertad y mueras á Maura, y profiriendo otros gritos que es imposible telegrafiar.

Los diputados de la mayoría responden con energías protestas.

En medio de este escándalo, Dato ocupa su sitio á las 3'85 de la tarde, y declara abierta la sesión.

Sin discusión apruébase el acta de la anterior.

El solidario Caballe pide la palabra para hablar de asuntos que, según afirma, interesan extraordinariamente á la Patria.

Durante todo esto sigue el escándalo. Los republicanos no cesan de gritar.

Unos dicen: ¡los atades!; otros ¡los velones! Se dá cuenta de la dimisión del Gobierno entre un espantoso griterío de la mayoría y las minorías, y se levanta la sesión.

**El proceso de la crisis**

A las ocho de la mañana se reunieron los ministros en el domicilio del jefe del Gobierno.

A las 10:30 marchó Maura á Palacio y, como no le acompañaran los ministros, supóse que no fué para celebrar consejo, sino para presentar al Monarca la dimisión del Gobierno.

Los ministros se quedaron en casa de Maura, esperando el regreso de aquel.

El Presidente del Consejo salió de Palacio á las 11:30 y dijo á los periodistas: señores hoy sí hay vacantes; acabo de presentar la dimisión. Ahora empezarán las consultas.

**Las consultas**  
 Madrid 21, 7:15 n.

A las 12'5 de la tarde llegó Moret á Palacio.

Al entrar dijo á los periodistas: sólo puedo manifestarles que he venido porque se me ha llamado.

Poco después llegó Dato y declaró que se hallaba en casa de Maura cuando le llamaron. Azcárraga fué al regio alcázar á las 12'45.

Moret, al salir, limitóse á manifestar que había querido conocer su opinión el Rey y que esta tarde resolvería después de conferenciar con los Presidentes de las Cámaras.

Un periodista enseñó al jefe del partido liberal una nota facilitada en el Ministerio de la Gobernación, y Moret dijo que era inexacta, á partir del párrafo en que se afirma que quedaban rotas las relaciones entre las minorías y el Gobierno.

¿Volverá usted esta tarde? le preguntaron, y contestó: si me llaman volveré.

Maura, al salir de Palacio, regresó á su casa y enteró á los ministros de la dimisión.

Aquellos cambiaron impresiones durante algunos minutos.

A las 1'50 de la tarde salió López Domínguez de conversar con el Monarca y dijo que le había aconsejado un cambio de política en el caso de que la dimisión de Maura fuera irrevocable, pues no juzga oportuna una situación intermedia.

Canalejas llegó á las 1'55 y al salir declaró que después de hacer algunas observaciones al Monarca sobre las inexactitudes que contiene la nota facilitada en el Ministerio de la Gobernación, manifestó á Su Majestad que los conservadores no podían seguir de modo alguno en el poder, añadiendo que el partido liberal debe ser fuerte y vigoroso para reprimir, en caso necesario, cualquier desmán.

También expresó su creencia de que los liberales no necesitan el apoyo de los conservadores.

A las 1'45 salieron Dato y Azcárraga.

Ambos dijeron que habían aconsejado al Rey que insistiera cerca de Maura para que forme nuevamente Gobierno, pues cuenta con la confianza absoluta del partido conservador, añadiendo que, en caso de no acceder, se imponía Moret, á quien prestarían su concurso los conservadores, si lo juzgaba necesario para la aprobación de los presupuestos ó de cualquier otro proyecto financiero.

**Nota oficiosa**  
 Madrid 21, 8:20 n.

La nota oficiosa facilitada á la prensa en el Ministerio de la Gobernación, dice así:

En la sesión celebrada ayer en el Congreso las minorías monárquicas liberal y democrática, por mediación de Moret, hicieron terminante declaración de que reputan necesaria la inmediata dimisión del Gobierno, anunciando que acudirían á todos los medios para hacernos comprender tal necesidad.

Terminada la sesión de ayer notificó Moret

**Más de la crisis**  
 Madrid 21, 9:30 n.

A las cinco de la tarde salió Moret de su domicilio, dirigiéndose á Palacio.

Antes le visitaron García Prieto, el Conde de Romanones y Alba.

El primero dijo que Moret le había hecho ofrecimientos, y que él le pidió un plazo para contestar.

El segundo manifestó que él no sería ministro, pues parecía que Moret le había aceptado las excusas que le expuso.

El tercero se mostró reservado.

Moret, al entrar en Palacio, declaró que iba porque había sido llamado, pero sin llevar combinación alguna, pues no tenía el encargo de formar Gobierno.

Luego veremos, añadió.

**El acuerdo de la dimisión**

El Gabinete de Maura acordó presentar la dimisión con carácter irrevocable en el consejo de ministros celebrado anoche en el Congreso.

Después de tomado tal acuerdo, Dato advirtió á Moret que se fuera preparando, pues Maura aconsejaría al Rey una situación liberal.

**Las Cortes**

Dícese que probablemente se abrirán las Cortes algunos días con objeto de aprobar los créditos extraordinarios destinados á los gastos de la guerra, pues la actual mayoría, por indicaciones de Maura, apoyará la aprobación.

**Maura en Palacio**

A las 6:10 llegó Maura á Palacio y dijo á los periodistas: vengo porque he sido llamado, y mi visita será breve. Supongo que tendrán ustedes pocas dudas respecto á la solución de la crisis.

Algunos minutos después salió, manifestando que el Rey había firmado los decretos en virtud de los cuales se admitían las dimisiones de sus cargos á Aguilar de Campó y Domínguez Pascual.

Creo—añadió—que ahora vendrá Moret, y me despido de ustedes como particular.

**La formación del Gabinete**

A las 6:25 regresó Moret á su domicilio y dijo á los amigos que le aguardaban: vengo de recibir órdenes del Rey para formar Gabinete.

**Declaraciones**  
 de Melquiades Alvarez  
 Madrid 21, 10:15 n.

Don Melquiades Alvarez ha dicho que el nuevo Gobierno debe estudiar y poner en práctica inmediatamente una solución de los asuntos de Melilla, que deje á salvo el honor del ejército de España, terminando con los sacrificios que extendían al país.

Ha afirmado que esta es la gran responsabilidad de los conservadores, añadiendo que cuando la aprecie en toda su magnitud la opinión pública, aquellos quedarán inhabilitados para ocupar el poder.

También ha manifestado que Moret debe realizar el programa que ha expuesto en sus discursos de propaganda y restablecer las garantías constitucionales en Cataluña.

**Lo que dice Azcárate**

Don Gumerindo Azcárate, hablando de la actual situación, ha declarado que urge resolver dos graves conflictos: uno es la pacificación moral de Cataluña, y otro la guerra del Rif, porque ambos pueden originar la ruina de España.

Azcárate estima que el nuevo Gobierno está obligado á restablecer las garantías constitucionales en Cataluña y á emprender enseguida una rápida tramitación de los procesos incoados, ejerciendo una acción dulcificadora, con lo cual se restituirán á Cataluña todos los individuos que han huido, y concediendo, por último, una amnistía cuando llegue la ocasión oportuna para ello.

al Gobierno que quedaban rotas todas las relaciones parlamentarias y que los diputados de dichas minorías se abstendrían de formar parte de toda comisión, no quedando exceptuada ni aún la que estudia el proyecto presentado con carácter urgente para la habilitación y dotación de créditos con destino á los gastos de la guerra.

El Consejo de ministros, unánimemente, estima que las circunstancias y la actitud de las minorías le impiden seguir en el Gobierno y no duda que las mayorías facilitarán al que le sucede, así en el Senado como en el Congreso, cuantos medios requieran las necesidades nacionales.

**Impresión general**

La impresión general es de que no habrá Gabinete puente.

Dícese que Moret se encargará de formar ministerio.

**La noticia de la crisis**

Los periódicos anunciaron esta mañana en sus transparentes que el Gobierno se había declarado en crisis.

Innumerables políticos acudieron á las redacciones para adquirir noticias.

**Lacierva y los periodistas**

Lacierva recibió á los periodistas y les dijo que sólo había las noticias que ya conocían, en cerrándose en su natural reserva.

Después se despidió de ellos, ofreciéndoseles cortemente.

El despacho de Lacierva está lleno de diputados.

**El nuevo Gabinete**  
 Madrid 21, 8 n.  
 (Urgente.)

El nuevo Gabinete se ha constituido en la forma siguiente:

Presidencia y Gobernación, Moret.  
 Estado, Pérez Caballero.  
 Hacienda, Alvarado.  
 Guerra, Luque.  
 Marina, Concas.  
 Instrucción pública, sin proveer.  
 Gracia y Justicia, sin proveer.  
 Fomento, Gasset.

Madrid 21, 9 n.  
 (Urgente.)

A las diez de la noche prestará juramento el nuevo Gobierno, que ha quedado definitivamente constituido, figurando Barroso en Instrucción pública y Marifaez del Campo en Gracia y Justicia.

Respecto á la guerra de Melilla cree que estamos en el caso de buscar una solución inmediata.

También opina que la conducta del Gobierno no debe ser ampliamente liberal.

**Manifestaciones de «La Epoca»**

El periódico conservador «La Epoca» dice lo siguiente comentando la crisis: Tenemos que vendrán días de prueba, pues las condiciones en que se encuentra el partido liberal son deplorabilísimas, y las circunstancias creadas en torno de su llamamiento al poder muy poco apropiado para inspirar optimismos.

Anhelamos que acompañe á Moret la fortuna que no ha tenido en otras ocasiones y que logre dominar las dificultades que le crearán los mismos liberales.

**Dimisión**  
 Madrid 21, 11 n.

El Alcalde de Barcelona ha presentado la dimisión con el carácter de irrevocable.

**La minoría republicana**

Mañana por la tarde se reunirá toda la minoría republicana del Congreso para decidir la actitud que debe adoptar en las presentes circunstancias.

Dícese que tomará acuerdos importantes.

**Sol y Ortega**

A última hora de la tarde estuvo Sol y Ortega en el Congreso.

Las numerosas personas que se hallaban en los pasillos de la Cámara comentando la crisis le tributaron una ovación.

Sol y Ortega dijo: como en este país hay propensión al olvido, me encargaré semanalmente de recordar los sucesos de Barcelona.

**Reunión de solidarios**

Los solidarios de la izquierda han celebrado una reunión para protestar del hecho de que no se les haya oído al examinar los sucesos de Barcelona.

También han acordado exponer nuevamente sus deseos de que sea derogada la ley de jurisdicciones.

**Conferencia**

Moret llamó á Cobián y celebró con él una larga conferencia.

**Jura del Gobierno**  
 Madrid 22, 12:20 m.

Poco antes de la hora anunciada llegaron á Palacio, para prestar juramento, Moret y los ministros, excepto Pérez Caballero, que se halla en Roma ejerciendo el cargo de Embajador de España en el Quirinal.

A las 10:30 de la noche volvieron el Rey y su augusta familia, que habían estado comiendo en el palacio de la Infanta Isabel, é inmediatamente se verificó en la Cámara regia el juramento, que fué tomado por el Marqués de Figueras.

Después el Monarca conversó atablemente con los nuevos ministros.

**Consejo**

Concluida la jura los ministros se reunieron en consejo.

**Subsecretarios**

Al concluir dijeron que habían sido firmados los nombramientos de Subsecretarios de la Presidencia y de Gobernación á favor de don Natalio Rivas y Alba, respectivamente.

**Acto de cortesía**

Los nuevos ministros han cumplimentado á

las Reinas doña María Cristina y doña Victoria Eugenia.

**Toma de posesión**

El general Luque y Alba fueron desde Palacio á posesionarse de la cartera de Guerra y de la Subsecretaría del Ministerio de la Gobernación, respectivamente.

**Nombramiento probable**

Se indica al general Estran para el cargo de Jefe de Estado Mayor Central de la Armada.

**Embajada del Quirinal**

Dícese que le ha sido ofrecida al Conde de Romanones la Embajada del Quirinal, y que aquel se ha excusado cortemente de aceptarla.

**Poseción**  
 Madrid 22, 2:10 m.

El subsecretario de Gobernación ha dado posesión del ministerio al señor Moret, pues Lacierva se retiró acatarrado.

**Telegramas de la campaña**

El general Luque ha manifestado que los telegramas referentes á la campaña de Melilla se facilitarán en el ministerio de la Guerra.

**Consejo de ministros**

Hoy se celebrará consejo de ministros.

**INFORMACION DE MARRUECOS**

**De Melilla. — El temporal. — Sus efectos.**  
 Madrid 22, 1:10 m.

Telegrafan de Melilla que sigue reinando un violento temporal.

Muchas calles están inundadas, siendo imposible el tránsito.

Se ha suspendido el servicio de coches por esta causa.

El relevo de los destacamentos de Sidi Musa y otras posiciones se ha aplazado hasta que estén franqueables los caminos.

Los baños de recreo han sido completamente destruidos por el oleaje.

Las posiciones avanzadas que tenemos más allá de la segunda caseta han quedado aisladas á causa de la inundación.

Por fortuna las tropas de Zeluán están racionadas para varios días.

**Hogueras. — Devolución de objetos. — Mejoría. — Refuerzos del enemigo.**

Anoche se vieron muchas hogueras en las lomas de Benibnifur.

El comandante del puerto francés ha remitido al general Marina, acompañado de una carta muy cariñosa, un paquete conteniendo un lazo de ayudante del regimiento del Rey, saqueado de sangre, que debió pertenecer al capitán Melgar, y varios relojes y pitilleras de soldados españoles, que los moros vendían en el zoco del Mluya y fueron adquiridas por dicho comandante francés.

El teniente Santaella, natural de Baena, que resultó con las dos piernas atravesadas de un balazo en el último combate, ha experimentado una notable mejoría.

Confírmase que han llegado nuevos refuerzos para la harka, procedentes de Alhucemas y el Peñón de la Gomers.

**VERDADERA AGUA DE COLONIA**

Producto higiénico, tónico y aromático indispensable para el baño y tocador. Eficaz para curar las afecciones de la vista. Se garantiza su pureza y estar compuestas con materias de primera clase.

El litro, sin envase, 3 pesetas.

Perfumería de Rafael Hoyo, Duque de Hornachuelos, 11.

**DE INTERÉS PARA TODOS**

En el acreditado establecimiento de sombrerería de Lina Cruz, calle Letrados, número 6, es importante el surtido que presenta en todos sus artículos, y con especialidad extensa colección en gorras para la temporada de invierno de las marcas más acreditadas del país, ofreciendo precios desde 1'25 pesetas, á lo más superior.

Marinas lo más nuevo y elegante que se presenta para niños y niñas.

**AVISO A LAS SEÑORAS!!**

En el acreditado establecimiento de tejidos de don José Carrillo y Pérez, calle Claudio Marcelo, número 7, se acaban de recibir grandes surtidos de géneros con las últimas novedades de la temporada, á precios baratísimos, poniendo á disposición del público, en general, un hermoso muestrario con todas las colecciones de la campaña de invierno, que al primer aviso les será enviado por un entendido dependiente de la casa.

**Se vende** la casa principal calle Barroso, número 13, con cochera. Tiene sólida y elegante construcción, muchas y buenas habitaciones, cuarto de baño y granero. Para verla y tratar, calle Encarnación Agustina, número 14.

**Modas** se acaban de recibir de las principales casas de París y Madrid las más altas y bellas creaciones de la moda en sombreros para señora y niños. Barato, más barato que ninguna otra casa por el ahorro de establecimiento. Gran exposición del 24 al 27. San Pablo, 40.

**MANUEL CARMONA GIRALDO**  
**MARIA CRISTINA, 6 ANTES ARCO REAL.**

Única casa que posee el aparato eléctrico tostador Gohot Mulhem para la verdadera elaboración de su aroma.

Tueste diario.

Importación de los legítimos cafés Moka-Yemen, Camacillo de Puerto Rico y Puerto Rico Yauco.

Probadlo y os convenceréis de su buena calidad y exquisito aroma.

Maria Cristina, 6 (antes Arco Real)

**Tostadero de café**

EN SEVILLA de la excelentísima Audiencia y Juzgados Civiles y Eclesiásticos. — D. Vicente Narbona Jiménez (Abogado), Alfonso XII, número 21, Sevilla.

**Colocación.** En el establecimiento de tejidos de Tomás Porcel se necesita dependiente, con buenos conocimientos.

**EL MEJOR Y MAS BARATO**  
**VERMOUTH "TORINO", AGUILA ROSSA**  
**IGNACIO QUINQUER. — BARCELONA**  
 REPRESENTANTE EN ESTA PLAZA

**MODAS DE PARÍS**

Gran confección de trajes para señoras y niñas, abrigos, amazonas, salidas de teatro. Especialidad en hechura de teatro.

Conde de Torres Cabrera, número 17

**RESTAURANT DE MIGUEL GOMEZ** CALLE MARQUES DE BOLL (antes Morillas). Teléfono núm. 140.—Plato del día para hoy.—Solomillo á lo Muley Hassan.  
 Se vende Rioja clara á 75 céntimos litro y á 11 pesetas arroba.

**RESTAURANT DE ANTONIO GOMEZ**  
 ANTIGUA CASA DE CERRILLO  
 Plaza de Cánovas 2 y 4 (antes Tendillas)  
 Teléfono núm. 168

Plato del día para hoy: Filete Royal con champiñón. Se sirven cubiertos desde dos pesetas en adelante, y cuantos platos se encarguen con anticipación.

**FORNOS**  
 Frente al antiguo restaurant de Cerrillo  
 Calle Siete Rincónes, núm. 1, duplicado

Plato para hoy: Chivón á lo pastoril.—Pajaritos á la madrileña, á 10 céntimos cada uno.

Servicio permanente y económico para comer, almorzar y cenar en FORNOS, que es donde se come con más aso, esmero y abundancia.

Precio de cada comida, 6 reales. Cenas, á peseta

**Espectáculos**

**Gran Teatro**  
 Compañía cómico-dramática de Palma-Reig.

En la contaduría de este teatro queda abierto un abono por veinte funciones á los precios siguientes: Placas sin entradas, 110 pesetas.—Palcos principales, 27-40.

En estos precios está incluido el impuesto del timbre. A los señores abonados á palcos y platos se les facilitan lotes de veinte entradas á 14 pesetas, incluido timbre.

†  
**EL SEÑOR**  
**DON DIEGO ROLDAN Y LOZANO**  
 HA FALLECIDO A LOS 67 AÑOS DE EDAD  
 DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

Su Director espiritual; su desconsolada viuda doña Amparo Perucci y Soca; hermanos, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes del finado

— Q. E. P. D. —

Suplican á las personas que por olvido no hayan recibido escuela de invitación se sirvan encomendarlo á Dios nuestro Señor y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar hoy, á las cuatro y media de la tarde, en la parroquia de San Miguel, por cuyo favor los quedarán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.

†  
**EL SEÑOR**  
**DON RAFAEL PAVON ALZATE**  
 FALLECIÓ EL DIA 24 DE JUNIO DE 1908  
 — D. E. P. A. —

Las misas que se celebren el día 23 del corriente en la iglesia parroquial de San Francisco, desde las ocho de la mañana en adelante, se aplicarán en sufragio por el eterno descanso de su alma. Con la misma intención estará expuesta S. D. M. en forma de Jubileo en la expresada iglesia el mismo día 23.

Su viuda, madre é hijos suplican á todas las personas piadosas lo tengan presente en sus oraciones.

†  
**EL SEÑOR**  
**Don Rafael López Diéguez**  
 FALLECIÓ EL 1 DE ABRIL DE 1905  
 después de recibir los auxilios espirituales y la bendición de Su Santidad

— D. E. P. A. —

Las misas que se celebren el día 23 del corriente en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de di ho señor.

Por concesión especial estará expuesta S. D. M. en forma de Jubileo el mismo día en referida iglesia parroquial.

Sus sobrinos don Rodolfo del Castillo Quetilleros y doña Encarnación Ruiz López suplican á sus amigos y personas piadosas lo encomienden á Dios nuestro Señor y á la Santísima Virgen.

Hay concedidas indulgencias.

Imprenta del Diario de Oporto.



